El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3569-5A63-4550-5942*5357.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: HELENA VILLAREJO GALENDE a fecha: 04/11/2025 13:35:37. Expediente nº: TABLON-2025-002304

Universidad de **Valladolid**

Por indicación de la Sra. Presidenta, le convoco a la sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el próximo **día 10 de noviembre a las 12:00 horas** por **videoconferencia,** en el espacio virtual de la Comisión Permanente con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta de concesión de Premios Extraordinarios y aprobación, si procede.
3. Propuesta de la Comisión de Ordenación Académica y profesorado y aprobación, si procede:

3.1. Modificación de la normativa de Evaluación del Trabajo de Fin de Grado de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la UVa.

3.2. Fase III del POD.

4. Propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad de las Microcredenciales y aprobación, si procede de diversas microcredenciales.
5. Propuesta de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia (RETUVA) y aprobación, si procede.

5.1. Reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de cooperación y solidarias en estudios de grado.

6. Propuesta de la Comisión de Economía y aprobación, si procede:

6.1. Autorización demanial y aprobación de tarifa para el uso de espacios en el edificio IOBA por parte de la Fundación Universidad de Valladolid.

7. Propuesta de la Comisión de Investigación y aprobación, si procede:

7.1. Modificación de las Normas de acceso de los investigadores al Fondo Antiguo de la UVa.

8. Propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales y aprobación, si procede:

8.1. Convenios con otras instituciones internacionales.

9. Ratificación de convenios.
10. Ruegos y preguntas.

Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Secretaria General,
Fdo.: Helena Villarejo Galende